



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2026, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de esta Universidad, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición por el turno de promoción interna, para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral, convocadas por Resolución del Rectorado de 27 de noviembre de 2025 (B.O.C. y L. de 4 de diciembre de 2025), este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, HA RESUELTO lo siguiente:

Primero.– Hacer públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, haciendo constar que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca, y en la página web de la Universidad de Salamanca (<https://www.usal.es/ptgas>) para general conocimiento y que las listas de excluidos figuren como Anexo de esta resolución.

Segundo.– Los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres figuran en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Cuarto.– Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del correspondiente procedimiento de provisión.

Salamanca, 4 de febrero de 2026.

El Gerente,
(P.D.F. B.O.C. y L. 13/06/2024)
Fdo.: PEDRO GARCÍA GARCÍA

ANEXO

GRUPO I		
LL3161 Titulado Superior – Servicio Microscopía Electrónica LL0551 Titulado Superior Analista – Servicios Informáticos CPD		
<i>Nombre completo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
Ninguno		

GRUPO II		
LL3267 Diplomado Universitario Inglés – Servicio Central de Idiomas LL3237 Diplomado Educación Física – Servicio de Educación y Deportes LL3247 Diplomado Educación Física – Servicio de Educación y Deportes		
<i>Nombre completo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
Ninguno		

GRUPO III		
LL6311 Técnico Especialista de Laboratorio – Departamento de Física Aplicada LL6531 y LL6521 Técnico Especialista de Laboratorio – Departamento de Microbiología y Genética LL3149 Técnico Especialista de Laboratorio – Servicio de Experimentación Animal LL3077 Técnico Especialista en Distribución, Marketing y Comunicación Editorial – Servicio de Publicaciones		
<i>Nombre completo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
Ninguno		

GRUPO III		
LL6613 Técnico Especialista de Laboratorio – Departamento de Química Inorgánica LL5181 Técnico Especialista de Laboratorio – Laboratorio Facultad de Ciencias Químicas		
<i>Nombre completo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
Gómez Flores, Emilio	***7950**	No cumplir lo establecido en la base 3.1 al no tener la condición de PTGAS Laboral fijo

GRUPO IV-A		
LL3333 Oficial de Laboratorio – Centro Inv. y Des. Tecnológico del Agua (CIDTA) LL4245-LL4247-LL4011-LL4175-LL4053-LL4235-LL4057-LL4229-LL4233-LL5283-LL5273-LL5151-LL5711- LL2053-LL2041-LL2033-LL0625 Oficial de Servicios e Información		
<i>Nombre completo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
Ninguno		